

EL SENTIDO FILOSÓFICO DE LA REFORMA POLÍTICA

Miguel VILLORO TORANZO

SUMARIO: I. *Factores reales naturales y factores ideales de lo político.* II. *Identidad nacional y soberanía política.* III. *El ideal de la democracia.* IV. *Las experiencias del siglo XIX.* V. *Formas espurias de la legalidad democrática.* VI. *El proceso hacia el ideal democrático.* *Conclusión.*

I. FACTORES REALES NATURALES Y FACTORES IDEALES DE LO POLÍTICO

La verdadera política siempre se da como resultado de una dialéctica constantemente renovada entre los ideales y las realidades concretas de una sociedad política determinada, es decir, entre las fuerzas naturales y las directrices de la libertad. Allí donde sólo operan las primeras, tenemos una sociedad animal regida por la ley de la selva, pero no una sociedad política. Por otra parte, donde los ideales no toman en cuenta las realidades naturales, tendremos utopías pero no directrices políticas, pues —como todos saben— la política es el arte de lo posible. Por lo tanto, en todo estudio de ciencia política, es imprescindible observar en los fenómenos políticos no sólo lo que deben a factores de la realidad concreta (tales como las necesidades e intereses económicos y las tendencias biológicas a la sobrevivencia y las que brotan del *animus dominandi*), sino también el influjo recibido de los ideales, pues son estos últimos los que imprimen en las conductas políticas el sello de lo humano. Como han demostrado los sociólogos Max Weber y Pitirim A. Sorokin, los fenómenos sociales son muy complejos y es necesaria siempre una interpretación cultural, es decir, con referencia a sentidos, valores e ideales. A diferencia de otros animales sociales, que son impulsados ciegamente por las realidades naturales, el ser humano, por su destino de libertad, se ve constreñido a reflexionar y a decidir sobre las formas de organización social y cómo se debe distribuir en ella el poder político. El hombre político es un hombre que lucha por mejorar, consciente y libremente, su convivencia social de acuerdo con ideales que ha escogido libremente. Si se prescinde del influjo de los factores ideales, en realidad se acaba transformando la ciencia política en una rama de la etología. Claro que ideales y realidades naturales no

operan aislados los unos de las otras, pero el análisis debe distinguir su diferente impacto en los fenómenos políticos. El grado de politización de una sociedad no se mide por la presencia de los factores naturales, que nunca están ausentes, sino por la capacidad de esa sociedad para vivir y actuar conforme a los factores ideales. Una sociedad está despolitizada cuando en ella están ausentes o ejercen poco influjo los factores ideales.

Lo que acabamos de decir no es para despreciar el estudio de los fenómenos políticos por sus factores reales. Ese estudio no sólo es útil sino necesario. Por lo menos señala los límites de la operabilidad de los factores ideales. Pero es un estudio incompleto, en la medida en que ignora o prescinde de la causación ideal. Este es el inconveniente de utilizar el método marxista como único método de análisis de los fenómenos políticos. Así, el libro de Octavio Rodríguez Araujo sobre *La reforma política y los partidos políticos*, aunque muy meritorio en varios aspectos y en particular por la seriedad de la investigación y por la cantidad de material reunido, no acaba de presentar más que una visión que se podría llamar “coyuntural” o inmediata de la reforma política, puesto que únicamente la considera como una respuesta inmediata —un “paliativo”, según sus palabras— a problemas de la realidad económica y política. No negamos que puede haber mucho de verdad en este planteamiento. Lo que afirmamos es que es un planteamiento incompleto y parcial. Cuando se examinan los fenómenos políticos sólo en su relación con causalidades inmediatas, inevitablemente se acentúa el peso de los factores naturales, puesto que su influjo es más manifiesto en lo inmediato, y se desdibuja la importancia de los ideales, ya que éstos no actúan sino a través de los factores naturales. Sin embargo, a la larga, son los ideales los que tienen mayor importancia, pues son ellos los que señalan los cauces o derroteros por donde deben operar los factores naturales.

En nuestra ponencia nos proponemos hacer unas reflexiones —inevitablemente incompletas y susceptibles de ser mejoradas— sobre la reforma política, evitando una perspectiva únicamente inmediatista y procurando situarla en el contexto más amplio de la búsqueda de México por su identidad política nacional. Esto nos lleva a un planteamiento filosófico. De allí el título de nuestra ponencia: “El sentido filosófico de la reforma política”.

II. IDENTIDAD NACIONAL Y SOBERANÍA POLÍTICA

La palabra “nacionalismo” suele ahora tener una mala connotación. En efecto, se le asocia con los intereses egoístas de algunas naciones capaces de defenderlos con guerras y conquistas. Por otra parte, todos estamos ahora conscientes de que ningún país puede vivir aislado, que

los problemas de cada nación están relacionados con los problemas de otras naciones y con los más profundos problemas de toda la humanidad. Pero es un hecho que la humanidad está naturalmente dividida en naciones. Así, aunque el nacionalismo tiene aspectos negativos, también los tiene positivos. El más evidente, hoy admitido por todos, es que cada país tiene el derecho de decidir sobre su propia organización política. Este es el derecho que fundamenta todos los movimientos (y guerras) de independencia, y que, una vez lograda ésta, se defiende por el principio de la soberanía política nacional. Amenazan la soberanía los imperialismos políticos, económicos y culturales. Pero, por muy amenazada o por muy frágil que sea la soberanía nacional, damos por evidente que es el derecho y el deber de cada país el decidir sobre su propio destino, el buscar y seleccionar el régimen político más idóneo para sí y también su deber de no intervenir en los procesos políticos internos de los demás países. A partir de esta posibilidad de elección es cuando se plantea el problema de la identidad nacional.

Hay identidad nacional cuando un país sabe la clase de nación que quiere llegar a ser.¹ La identidad nacional es a la vez un modelo cultural y político y un proyecto de acción política. Se puede decir que un país ha madurado como nación cuando ya está viviendo y aplicando su modelo, aunque en la aplicación existan fallas. En cambio, cuando un país no acaba de definir con precisión su modelo y no logra echarlo a andar, se podría hablar de crisis de identidad nacional. Ésta puede darse o porque existen dos o más proyectos diferentes o porque el modelo es defendido únicamente por una minoría permaneciendo indiferente y pasiva la mayoría. En efecto, la identidad nacional supone la general convergencia de la población en la aceptación de determinados valores e ideales culturales y políticos. Un régimen político levantado sobre esa convergencia general tendrá plena legitimidad. Cuando son varios los modelos propuestos y éstos están defendidos por sectores importantes de la población, la legitimidad está en entredicho; desgraciadamente entonces la única solución es la fuerza. (Si hubiera compromiso, entonces habría un mínimo de consenso sobre el modelo.) Cuando una minoría, unida por el mismo modelo, llega al poder del gobierno, tiene posibilidades desde allí de imponerlo ya a la mayoría indiferente, ya a las minorías con otros modelos. Pero, en este último caso, la legitimidad no será plena. En efecto, la legitimidad se da cuando los gobernados aceptan, o por lo menos no se oponen, al modelo político que trata de implementar el gobierno; es perfecta cuando los gobernados participan activamente de algún modo en la formación y

¹ Véase, para una explicación del concepto de la "identidad nacional", mi artículo "Diez años en la vida de los valores jurídicos en México", en *Jurídica*, julio de 1978, núm. 10, t. II, pp. 341 a 368.
Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México,

renovación del Estado y sus instituciones. Esto último es un ideal muy difícil de alcanzar que supone, por una parte, la politización de los ciudadanos y, por otra, el consenso de los mismos en un modelo que entonces es común a todos.

México, al adquirir su independencia, se enfrentó a un problema de identidad nacional. Ante una mayoría pasiva, dos minorías disputaron acerca de dos proyectos o modelos: el uno, construido a imitación de la democracia norteamericana; el otro, que trataba de conservar los valores heredados de la metrópoli. No sin luchas civiles, el primero acabó imponiéndose. Creemos que la reforma política puede ser contemplada como un paso más en la zigzagueante defensa del modelo liberal, pero con esta novedad: que el modelo que tiene enfrente ya no es el viejo modelo conservador, sino otro (o ¿serán varios?) nacido de la ideología marxista. Este es el enfoque que voy a seguir en el resto de mi ponencia.

III. EL IDEAL DE LA DEMOCRACIA

Nuestra Constitución establece para México un proyecto democrático de organización política. El modelo democrático figura como uno de los ideales más constantes en la historia del México independiente. Ya en 1814 el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana*, sancionado en Apatzingán, declaraba en su artículo 5 que “la soberanía reside originariamente en el pueblo y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos...”. En la Constitución vigente, el proyecto democrático es defendido explícitamente en los artículos 39, 40 y 41, en tanto que el tercero explica “a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Las grandes líneas del ideal democrático son claras: a) frente a los gobiernos monárquicos y oligárquicos, en los que el poder político está concentrado respectivamente en un individuo o en un grupo, se defiende el principio del “gobierno del pueblo”; y b) ante las concepciones filosófico-políticas que creen que el poder político debe repartirse desigualmente, el ideal democrático, por lo menos en la formulación nacida de la Constitución de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa (movimientos que incorporan la filosofía de la Ilustración), se quiere que el poder se reparta igualitariamente entre todos los ciudadanos, ya que se tiene por evidente que “todos los hombres han sido creados iguales” (*Declaración de Independencia de los Estados Unidos* del 4 de julio de 1776) o que “todos los hombres son iguales por naturaleza y ante la ley” (artículo 3 de la *Declaración de los derechos y deberes del hombre y del ciudadano* del 24 de junio de 1793). El artículo 7 del

Acta constitucional de la misma fecha explicaba: “El pueblo soberano es la universalidad de los ciudadanos franceses”, explicación reiterada por el artículo 17 de la *Declaración de los derechos y de los deberes del hombre y del ciudadano* del 22 de agosto de 1795 (5 Fructidor del año III). En el artículo 20 de la misma declaración se sigue explicando: “Todo ciudadano tiene un igual derecho de concurrir, inmediata o mediata, a la formación de la ley y al nombramiento de los representantes del pueblo y de los funcionarios públicos.” La idea de la representación queda, pues, asociada con el ideal democrático.

La aplicación de este ideal a la realidad es muy difícil. La verdad es que somos muy desiguales en edad, inteligencia, astucia, capacidades de trabajo y de expresión, educación, experiencia, ambiciones de mandar y medios económicos. Someter las desigualdades al ideal de la igualdad política significa autodisciplina, tolerancia, generosidad y respeto de los demás y de sus opiniones, por absurdas que nos parezcan. Esto es ya difícil realizarlo en sociedades pequeñas y homogéneas, cuanto más en las enormes sociedades de los tiempos actuales en las que abundan toda clase de filosofías. Entonces no hay otra posibilidad para quien defiende la igualdad de los votos que aplicar en principio de la mayoría, no porque ésta encarna la “voluntad general”, como quería Rousseau,² sino porque es necesaria una regla práctica que dirima la diversidad de posiciones. La legitimidad se alcanza, no por la conformidad en las decisiones tomadas, sino por el acuerdo en el proceso de las reglas del juego político que se sigue para tomarlas.

Reconozcamos que nada de esto es fácil de aplicar. Predicar el ideal democrático no es afirmar un hecho, sino señalar un derrotero a la acción política de largo plazo. A riesgo de ser tildado de utópico, creo que vale la pena luchar por acercarse a ese ideal. Es la fórmula más civilizada de convivencia humana. Sin un consentimiento básico sobre el modo de “tomar decisiones que afectan a todos, sin una razonable libertad de discusión y oposición respecto de esas decisiones, sin un mínimo de igualdad de oportunidades políticas, sin un ambiente de tolerancia y respeto para los demás, la convivencia social deja de ser propiamente humana y se transforma en un hecho de fuerza que nos iguala con los animales. El ideal democrático no es espontáneo, sino que debe ser aprendido si queremos tratarnos como seres verdaderamente humanos. Las dificultades para implementar la democracia son reales y nadie debe subestimarlas. Reconocido esto, el problema es cómo superarlas. La respuesta que se dé a esta cuestión depende de la filosofía que uno sustente. Creo que no puede haber una respuesta satisfactoria si se defiende una filosofía materialista. Quien concibe al ser humano,

² La Constitución del año III decía: “La ley es la voluntad general, expresada por la mayoría de los ciudadanos o de sus representantes.”

movido exclusivamente por estímulos egoístas materiales, no encontrará argumentos que justifiquen la entrega generosa que implica el ideal democrático. El hombre concebido por Hobbes no puede ser más que un lobo para los demás hombres; el concebido por Marx no puede ser más que el sujeto que lucha por los intereses de su propia clase. Mientras no concedamos al ser humano la capacidad de abnegarse por los demás es inútil hablar de democracia. En efecto, la democracia es mucho más que un equilibrio de intereses, supone la entrega generosa al bien común y el compromiso serio y actuante de ayudar a los más débiles y destituidos. Aquí es donde el análisis sociológico suele fallar, porque no se suele interesar por la dimensión moral del hombre. Y, en fin de cuentas, el problema de las dificultades de implementación de la democracia es un problema moral. Esas dificultades sólo podrán ser superadas desde una filosofía que considere que la auténtica estatura del ser humano se encuentra en su capacidad de levantarse por encima de su egoísmo y dar mucho de sí mismo a los demás. Ya Montesquieu reconoció que “la virtud política es la abnegación, el desinterés, lo más difícil que hay”³ y que para implementar un Estado democrático —que él llamó “popular”— “no basta la vigencia de las leyes ni el brazo del príncipe siempre levantado; se necesita un resorte más, que es la virtud”.⁴ Con otras palabras lo dijo Jacques Maritain: ⁵ “la conciencia profana ha comprendido que en el orden temporal, social y político, no sólo la amistad cívica es, como los antiguos filósofos lo habían reconocido, el alma y el vínculo constitutivo de la comunidad social. . . , sino que esta amistad cívica no puede prevalecer de hecho en el interior del grupo social si un amor más fuerte y más universal, el amor fraternal, no entra en ella y si, volviéndose fraternidad no cruza los límites del grupo social para extenderse a todo el género humano.”

Acabamos de decir que el análisis sociológico suele fallar en descubrir la dimensión moral del problema de la aplicación de la democracia. En efecto, la responsabilidad moral es una cuestión que cada individuo tiene que enfrentar desde lo más íntimo de su conciencia. Es desde el fuero interno de su conciencia desde donde cada individuo humano decide lo que debe dar a los demás, la actitud que tiene que tener respecto de la utilización de las riquezas y del poder político si quiere vivir una vida generosa o egoísta. La sociología no llega hasta allí, sino que se limita a la observación de los fenómenos sociales externos. Pero si no puede ni debe describir los fenómenos morales en sí mismos sí puede contestar el impacto que esos fenómenos tienen en las relaciones sociales. Así, una sociología integral observa que existen diversos nive-

³ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, L. IV, c. V.

⁴ *Id.*, L. III, c. III.

⁵ Maritain, Jacques, *Cristianismo y democracia*, Trad. de Héctor F. Miri. Dédalo, Buenos Aires, 1961, pp. 62 y ss.

les de conciencia cívica, de responsabilidad social, de espíritu de generosidad. La moral, aunque es un fenómeno esencialmente individual, también se da en los grupos humanos cuando los miembros que los forman comparten determinados valores. Los valores que mejor polarizan esas moralidades colectivas son, sin duda alguna, los religiosos y los patrióticos. Para defender a la patria han dado su vida millones de jóvenes. Para levantar a sus países de la derrota, obreros y empresarios alemanes y japoneses se sujetaron en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial a muchos sacrificios. Los valores religiosos, aunque menos espectaculares, son mucho más sólidos, porque hacen un llamado a las generosidades más profundas y universales. Pero también hay otros valores capaces de despertar generosidades y reprimir egoísmos. Por el amor a la ciencia y a la cultura una comunidad universitaria es capaz de trabajar horas extras sin ninguna compensación pecuniaria. El mismo marxismo, a pesar de ser una filosofía materialista, para poder realizar sus objetivos políticos se ve obligado a hacer un llamado a los valores de la solidaridad de clases. Es verdad que los utiliza para enfrentar una clase contra otra, pero el hecho es que obtiene muchas generosidades y sacrificios, muchas lealtades. De hecho el marxismo ha sobrevivido y prosperado más por su capacidad de despertar un ideal vivido generosamente que por lo que tiene de valor científico.

Aunque los fenómenos políticos son fenómenos sociales, la ciencia política no puede ignorar el impacto que tienen en ellos algunos individuos. Aquí es donde la historia toma el relevo de la sociología. Hay determinadas personalidades que, para bien o para mal, han dejado un impacto indeleble en las relaciones políticas. Cromwell, Washington, Napoleón, Hitler, Lenin y Stalin, cada uno a su manera, afectaron el destino político de sus países y, a través de ellos, de la humanidad. Aquí la dimensión moral individual tiene una importancia definitiva. Piénsese, a modo de ejemplo, lo diferente que hubiera sido el sistema político de los Estados Unidos si su primer presidente, un antiguo caudillo militar, hubiera tenido las ambiciones políticas de algunos de nuestros generales latinoamericanos. Claro que ninguna personalidad puede actuar sin seguidores y que éstos están influidos por los factores de la realidad de su tiempo, pero no hay seguidores sin decisiones en las que no falta algún margen de libertad. Al fin de cuentas, el hombre se hace a sí mismo dentro de un abanico de posibilidades de libertad, abanico que a veces se abre bastante y otras limita mucho las opciones. De no ser así, carecerían de sentido todos los estudios políticos, pues la razón de ser de los mismos no puede ser otra que la de iluminar las opciones políticas posibles. El ideal democrático exige, para su aplicación, la existencia de muchos hombres capaces de asumir libremente la carga de trabajar para el bien común y de superar los egoísmos que los rodean y que laten en ellos mismos. Eso puede exigir heroísmo. En efecto,

el ideal democrático requiere conservar la fe en la humanidad, a pesar de todas las tentaciones de desesperar del hombre que nos ofrece la historia; creer en la dignidad humana, en los derechos humanos y en la justicia, es decir, en valores esencialmente espirituales, cuando en torno nuestro lo espiritual despierta escepticismo si no es que burla y escarnio; estar motivado por el progreso real integral de los hombres y subordinar a él la defensa de fórmulas abstractas, a veces hermosísimas en el papel, pero sacrificadoras de seres humanos en la realidad, lo que de nuevo es cuestión moral; respetar la autoridad sabiendo que quienes la ejercen no son más que hombres con imperfecciones como los hombres que ellos gobiernan; estar dispuesto a ceder el poder a otros, cuando han conquistado legítimamente la mayoría, aunque se esté en desacuerdo con sus planes de gobierno; atenerse al derecho y a las reglas, aunque uno y otras sean violados por los demás. Ninguna filosofía materialista es capaz de darnos ese empuje moral. A veces ni siquiera la filosofía espiritual es capaz de darlo, sino que se requiere la ayuda de la religión.⁶ Sin embargo, es este alto ideal el que se propuso México al alcanzar su independencia. No es extraño el que no se haya alcanzado. ¿Vale la pena luchar por él? Creo que sí, tanto más que la alternativa es aceptar como proyecto nacional algún régimen totalitario (de derecha o de izquierda), ciertamente más fácil de implementar pero pésimo ambiente para crecer como seres humanos. Veamos si de la historia de México podemos sacar algunas lecciones sobre la aplicabilidad en México, aunque sea a un plazo no inminente, del ideal democrático.

IV. LAS EXPERIENCIAS DEL SIGLO XIX

El México que nació a la independencia carecía de toda educación que lo preparara a la implementación del ideal democrático. Ni el régimen político de la Nueva España ni, mucho menos, las tradiciones políticas prehispánicas, eran antecedentes sobre los que se podía fundamentar un régimen democrático. La cuestión se complicaba por la composición de nuestra población en una minoría educada y en una mayoría casi en su totalidad analfabeta, que había heredado de muchas generaciones de antepasados al hábito de la obediencia y la más completa pasividad política. Aunque nunca faltaron hombres y mujeres que con sinceridad y abnegación lucharon por el ideal democrático, el hecho es que los hábitos de obediencia a autoridades autocráticas estaban tan enraizados que ningún gobernante auténticamente democrático pudo mantenerse algún tiempo razonable en el poder. Se buscaba en el caudillo, el hombre providencial que, desde arriba, pudiera hacer bajar todas las bendiciones sobre una población predominantemente pasiva y

⁶ En los párrafos anteriores me he servido de ideas y hasta de frases de la citada obra de Maritain, pp. 69 y ss.

sin el menor deseo de sacrificarse por el ideal democrático. Si algo enseñó la historia de nuestro México decimonono, son estas dos lecciones: que es absolutamente necesario un Estado fuerte que acabe con la anarquía y las guerras civiles y que no puede ser realizado el ideal democrático sin la colaboración activa de la mayoría de los ciudadanos. Por otra parte, la preocupación central de los gobiernos de ese siglo, además de mantenerse en el poder, era modernizar económicamente al país, y no educar a los ciudadanos para la democracia. Se creía que si la economía se modernizaba la democracia se seguiría automáticamente.

La necesidad de un gobierno fuerte se aprendió por fin. Explica el largo periodo porfirista. Y, ya en el siglo xx, la lección aprendida antes pudo más fácilmente volverse a aprender. Sin duda alguna la supresión del caudillaje por la organización del Partido Nacional Revolucionario, en 1929, y la estabilidad política lograda por él hasta ahora, son frutos de esa lección. Quienes han conocido los horrores de una guerra civil no pueden concluir más que en la necesidad de un Estado fuerte. Así pensó Hobbes y legitimaba ese gobierno en la voluntad, explícita o implícita, del pueblo, que por encima de todo anhela la paz y el orden. El ideal democrático no está reñido con un gobierno fuerte, más aún, no puede funcionar en la inestabilidad y la anarquía. Esta es una lección que, en tiempos en que se generaliza el anarquismo, no hay que olvidar. El Estado fuerte es tanto más necesario en los tiempos modernos, cuando se esperan de él muchos servicios públicos desconocidos antes y cuando la organización social, en especial la económica, no puede funcionar sin coordinación que venga del gobierno. La diferencia entre el ideal democrático y los ideales totalitarios está en que los últimos quieren estatizar a la sociedad civil en tanto que el primero quiere socializar al Estado, pero ni uno ni otros defienden un Estado débil. De hecho será más fuerte aquel Estado que funcione con la participación activa de los ciudadanos.

La segunda lección hace tiempo que la explicó Montesquieu. Cuando la mayoría de la población carece de la virtud política, es decir, de responsabilidad cívica, es inevitable la monarquía o gobierno de uno. Cuando la virtud cívica se extiende a sectores importantes de la población, el gobierno será oligárquico (es decir, de un grupo, que si está compuesto de los mejores se llamará aristocracia). Sólo cuando la mayoría de los ciudadanos posea virtud política se puede pensar en el gobierno democrático o "popular". En otras palabras, el principal obstáculo con que tropieza la democracia es la falta de conciencia y responsabilidad cívicas en la mayoría de los ciudadanos. México tardó en aprender que éstos deben ser educados. De hecho la lección ha empezado a ser aprendida en nuestro siglo. Durante el siglo pasado, la inmadurez cívica queda patentizada en la incapacidad de las minorías

contendientes en llegar a un mínimo de acuerdo sobre las reglas democráticas. La intolerancia es la actitud común y, a la primera oportunidad, se desplaza por la fuerza de los adversarios, aunque para ello sea necesario acudir a la ayuda extranjera. Lo curioso es que para lograr desplazar al partido adversario las minorías acuden al mismo caudillo. Santa Anna es llamado alternativamente a dar golpes de Estado por las diferentes minorías: en 1822 contra el Imperio; en 1829 derrota a Guerrero; en 1830 se levanta contra los conservadores y toma la presidencia y, poco después, se levanta contra su vicepresidente por aplicar éste una política liberal; en 1838 el pronunciamiento es contra el conservador Bustamante, “retoma el poder, lo cede a Nicolás Bravo y lo vuelve a tomar”; en 1853 es llamado del destierro por “la gente de orden, de conciencia y seriedad”. “Entre 1821 y 1850... hubo cincuenta gobiernos, casi todos producto del cuartelazo; once de ellos presididos por el general Santa Anna.”⁷ No hay duda que este extraño y voluble personaje poseía dotes carismáticos de caudillo; de lo que carecía era de estatura moral. Si hubiera tenido más inteligencia y categoría moral tal vez hubiera podido hacer funcionar un comienzo de democracia. Falta ciudadanía con espíritu cívico democrático, capaz de entender que la democracia, para funcionar, requiere a la vez de un gobierno fuerte y responsable y de una oposición respetada y escuchada. Y así, aunque el ideal democrático estaba en labios prácticamente de todos, se acudía, en búsqueda de la legitimidad, a formas espurias de legalidad democrática. Veámoslas a continuación.

V. FORMAS ESPURIAS DE LA LEGALIDAD DEMOCRÁTICA

La que fue más socorrida fue la del líder carismático. Consiste en atribuir a alguna personalidad connotada, generalmente un caudillo militar, el derecho de hablar y decidir en nombre de la voluntad popular. El modelo lo encontramos en el caso de Napoleón Bonaparte. Cuando concentró en sus manos un poder que no puede ser calificado más que como “monárquico” trató de legitimarlo en una decisión de la voluntad soberana del pueblo francés, para lo cual acudió al plebiscito del año 1802. Éste, cansado de la anarquía de los años anteriores, estaba dispuesto a renunciar a la participación, directa o por sus representantes, en el gobierno. Es curiosa la fórmula del Senadoconsulto del 18 de mayo de 1804 (28 Floreal del año XII). En su artículo primero dice textualmente: “El gobierno de la República es confiado a un Emperador, que toma el título de Emperador de los Franceses.” En realidad fue una abdicación del ideal democrático, pero se disfrazó con el ro-

⁷ González, Luis, “El periodo formativo”, en *Historia mínima de México*, El Colegio de México, 1981, p. 102.

paje de la voluntad popular. Se pretende que ésta dé legitimidad a una legalidad que deja de ser democrática. Es el argumento empleado no pocas veces, no sólo en México, sino en América Latina. Nuestro caso más flagrante es el de Porfirio Díaz. No se abandonan los principios, pero la realidad y las leyes los contradicen.

Una variante de la anterior es pretender que la voluntad soberana del pueblo sólo se puede manifestar en un partido político. Aquí el modelo es la URSS. Aunque el único partido político legal es el comunista, el artículo primero de la *Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas* del 7 de octubre de 1977 dice, sin parpadear y sin el menor sentido del humor, que “La URSS es un Estado socialista de todo el pueblo que expresa la voluntad y los intereses de los obreros, de los campesinos y de los intelectuales, de los trabajadores de todas las naciones y etnias del país”, y en el artículo 2 que “En la URSS todo el poder pertenece al pueblo”. En el artículo 6 se menciona al Partido Comunista, que es “la fuerza dirigente y orientadora de la sociedad soviética y el núcleo de su sistema político, de las organizaciones estatales y sociales”. Es él el que “determina la perspectiva general del desarrollo de la sociedad, la línea de la política interior y exterior de la URSS, dirige la gran actividad creadora del pueblo soviético e imprime un carácter sistemático y científicamente fundamentado a su lucha por el triunfo del comunismo”. El poder va del Partido Comunista al Estado y de éste al pueblo. A esto se le llama “centralismo democrático” (artículo 3) y todo el sistema político es bautizado como “democracia socialista” (artículo 9). Este modelo se reproduce con pequeñas variantes en los países satélites de la URSS. Tomemos el caso de Polonia. Allí se toleran otros dos partidos políticos además del comunista (que se llama Partido Obrero Unificado Polaco), pero no pueden actuar en oposición de este último y mucho menos pretender reemplazarlo en el poder. Sin embargo, la Constitución de 1952 afirma, en su artículo 1, fracción 2, que “en la República Popular de Polonia el poder pertenece al pueblo trabajador de las ciudades y del campo”, y en el artículo 7, que esa misma República “realiza y consolida la democracia socialista”. El mundo entero sabe que los obreros polacos, reunidos en el sindicato Solidaridad, no piensan así. Pero se ha pronunciado la palabra mágica “democracia socialista” o “democracia popular” y el poder de la minoría del Partido Comunista queda legalizado, porque “la fuerza política de la sociedad en la construcción del socialismo es el Partido Obrero Unificado Polaco” (artículo 3, fracción 1). Sería interesante que un plebiscito decidiera la cuestión de si los obreros, campesinos e intelectuales polacos están debidamente representados por ese partido.

Afortunadamente en México no se ha llegado al extremo de consagrar en texto constitucional como “democrático” el monopolio del poder ejer-

cido por la minoría. En la práctica, la defensa tan radical de los propios puntos de vista, con exclusión definitiva de los adversarios, hace pensar si los conservadores y liberales no incurrieron de hecho en la mistificación de que únicamente el propio partido hablaba en nombre de la voluntad popular. Ciertamente los conservadores se creían representantes de las fuerzas de la tradición nacional, en tanto que los liberales se veían como los portaestandartes de la modernidad. Por su cosmovisión y por la observación realista de las desigualdades culturales y políticas del país, los conservadores eran los menos aptos para aceptar el ideal democrático. “Los conservadores, quizá porque tenían mucho que perder, no querían aventurar al país por caminos nuevos y sin guía; suspiraban por la vuelta al orden español y por vivir a la sombra de las monarquías del viejo mundo.”⁸ De hecho rechazaban el postulado de la democracia de la voluntad popular y se pronunciaban “contra todo lo que se llama elección popular”.⁹

Al contrario de los conservadores, los liberales negaban la tradición hispánica, indígena y católica; creían en la existencia de un indomable antagonismo entre los antecedentes históricos de México y su engrandecimiento futuro y en la necesidad de conducir a la patria por las vías del todo nuevas de las libertades de trabajo, comercio, educación y letras, tolerancia de cultos, supeditación de la Iglesia al Estado, democracia representativa, independencia de los poderes, federalismo, debilitamiento de las fuerzas armadas, colonización con extranjeros de las tierras vírgenes, pequeña propiedad, cultivo de la ciencia, difusión de la escuela y padrinazgo de los Estados Unidos del Norte.¹⁰

Sí creían en el ideal democrático, pero no como aplicable en el presente, sino como un proyecto para el futuro por el que había que luchar con toda convicción. Legitimaban su toma del poder, no por considerarse una minoría divinamente inspirada, sino por verse como los únicos capaces de realizar el futuro deseado. No creemos, por lo tanto, que se diera en ellos la forma espuria de democracia a la que nos estamos refiriendo.

El caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es parecido al del partido liberal, en cuanto que ninguno de ellos tiene o tuvo la pretensión de ser la única voz capaz de hablar a nombre de todo el pueblo. En ninguno de ellos se da la discusión que el poder les corresponde por mandato divino, por la razón universal o por las leyes del materialismo histórico. Ambos se mantienen en el poder por considerarse los más aptos para implementar el proyecto político que consideran imprescindible para el país. Su espíritu es pragmático. Claro que, puesto

⁸ *Id.*, p. 105.

⁹ *Ibidem*. Las palabras son de don Lucas Alamán.

¹⁰ *Id.*, p. 106.

que aceptan para el país el modelo del ideal democrático, para legitimar su actuación alegan ser los representantes de hecho —o por lo menos virtuales— de la voluntad popular o por lo menos de la voluntad de la mayoría. Es verdad que, al proceder de esta manera, oscurecen el principio general de la soberanía popular, que parecía claro y sin discusión. Si un gobierno es capaz de mantenerse por la fuerza de las armas en el poder, puede alegar que lo hace en nombre de la soberanía popular, aunque ésta no tenga modo de manifestarse. El principio se transforma entonces en bandera o *slogan* político, pierde el contenido racional y se transforma en “una referencia tan emotiva y misteriosa como la monarquía de origen divino”.¹¹ Pero esto es moverse en el terreno pragmático de la propaganda política, no en el plano de una sólida fundamentación filosófica. Cuando el PRI nació en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), su principal propósito —según palabras de su fundador, el general Plutarco Elías Calles— era responder a “la necesidad que creemos definitiva y categórica de pasar de un sistema más o menos velado de gobiernos de caudillos a un más franco régimen de instituciones”.¹² Por encima de cualquier otro objetivo, incluso el de realizar el ideal democrático, lo más importante era establecer un Estado fuerte enraizado en instituciones y ya no en hombres caudillos. Y esto lo logró. Después de Calles, el último de los caudillos que domina a los tres presidentes que le suceden, “el poder político... se institucionalizó, hasta hacerse casi indiferente quien lo ostentara”.¹³ A ese su principal propósito (el de lograr para México un Estado fuerte que no estuviera a la merced de los caudillos), el PRI añadió otro que apenas le sigue en importancia: el de modernizar económicamente al país. De los sucesivos gobiernos que llegan al poder por obra del PNR (luego PRM y ahora PRI) va surgiendo un sistema económico de lineamientos capitalistas que hasta poco antes de 1968 permitía hablar a algunos del “milagro económico mexicano”.¹⁴ Aunque el desarrollo económico no llegó a todos los sectores ni se distribuyó igualmente en aquellos sectores que sí favoreció, el hecho es que propició la creación de una clase media cada vez más numerosa y edu-

¹¹ Sánchez Agesta, Luis, *Principios de teoría política*, 6a. ed., Ed. Nacional, Madrid, 1976, p. 420.

¹² Citado por Octavio Rodríguez Araujo (*La reforma política y los partidos en México*, 5a. ed., Siglo XXI Editores, México, 1982, p. 108). La palabras de Calles están tomadas del informe que rindió ante el Congreso el 1º de septiembre de 1928.

¹³ Blanquel, Eduardo, “La Revolución Mexicana”, en *Historia mínima de México*, ed. cit., p. 149.

¹⁴ En medio de la crisis actual es fácil olvidar el optimismo generalmente prevaeciente en aquellos años, fundado en el constante crecimiento del producto nacional y en una relativa estabilidad cambiaría.

cada, así como el fortalecimiento de la burguesía.¹⁵ Pero se había descuidado el proceso de formación política y el ideal democrático estaba prácticamente archivado. Los gobiernos ejercían el poder monopolística y autoritariamente, sin rehuir el fraude electoral. El éxito económico parecía legitimarlo todo, hasta que los acontecimientos estudiantiles de la segunda mitad de 1968 vinieron a dar el toque de alarma que comenzaría a sacudir las complacencias. Parece que desde entonces empezó a madurar entre los miembros del PRI la conciencia de la necesidad de la reforma política. Una primera reforma fue intentada por Luis Echeverría en 1971, pero resultó insuficiente. En 1977 era evidente que:

El sistema político completo, y no sólo el PRI, perdía credibilidad y apoyo... Se planteó entonces la reforma política de López Portillo, que significa, por un lado y formalmente, el propósito de ampliar las libertades políticas y, en consecuencia, la mayor participación de la ciudadanía en la cosa política. Por otro lado, consiste en el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política, en términos de liberalismo, y renovar las formas de control político ejercido principalmente sobre las clases trabajadoras.¹⁶

Y aquí llegamos al fondo de la cuestión. En efecto, la reforma política puede ser manejada o como un paso sincero hacia el proceso de la democratización o como un mero expediente pragmático y coyuntural para salir del paso. De ser el segundo caso, nos hallaríamos en presencia de otra forma espuria de democracia, que es aquella que cubre el populismo.

La palabra "populismo" tiene un contenido vago, impreciso, que permite manejarla de diversas maneras, desde un insulto hasta un elogio. Intentaremos darle dos sentidos, que pueden servir para iluminar nuestra reflexión sobre la reforma política. Hay un sentido que corresponde al desarrollo histórico de la palabra. Apareció en Rusia, durante la década de 1860, con un grupo de intelectuales que querían "ir al pueblo". Eran los *Narodniks* (Populistas), cuyas características eran las siguientes: antes que nada una enorme impaciencia por llegar de golpe, quemando etapas, al socialismo; luego la pretensión de hablar en nombre de todo el pueblo, aunque la mayoría de los populistas eran intelectuales pequeño-burgueses; también la convicción de que sólo la voluntad popular, tal como ellos la interpretaban, poseía la verdad pura,

¹⁵ El nacimiento del capitalismo por obra del Estado no corresponde a lo previsto en los esquemas filosóficos de Marx. Para soslayar esta cuestión, algunos neomarxistas han acuñado la palabra "Bonapartismo", que sería el régimen político cuya principal característica es "la relación de dominio político de la burocracia gobernante, sobre la burguesía" (Rodríguez Araujo, Octavio, *op. cit.*, p. 57; ver pp. 20 a 22 para una descripción más completa de lo que entiendo por Bonapartismo). El hecho es que el Estado deja de ser un mero instrumento de sojuzgamiento al servicio de la clase dominante, como quería Marx.

¹⁶ Rodríguez Araujo, Octavio, *ob. cit.*, p. 49.

la moralidad incontaminada y la justicia, y que fuera de ella todo era corrupción e intereses bastardos; por último, un llamado a la emotividad, más que a la razón del pueblo. Fue la actitud populista la que explica que, desde febrero de 1917, se agruparan los llamados “partidos de la democracia revolucionaria” contra el centro y la derecha y que hicieran imposible el funcionamiento de un sistema político capaz de contener a todos los partidos.

Tzeretelli subordinaba el término “democracia” no a los principios del Derecho, sino a los principios de la doctrina de la lucha de clases. El término “democracia revolucionaria” quería, pues, decir que todos los que se situaban fuera del clan de partidos socialistas eran representantes no de la democracia, sino de la “burguesía”. Los elementos de izquierda no marxistas, sobre todo muchos socialistas revolucionarios, adoptaron ciegamente este término demagógico y antidemocrático.¹⁷

La actitud populista la encontramos en no pocos de nuestros intelectuales de izquierda. Obvia decir que hace imposible la implantación del ideal democrático. Si los que así piensan llegan al poder, inevitablemente implantan una dictadura, pues son ellos los puros, los únicos capaces de entender al pueblo, digan lo que digan los demás, incluso los miembros de ese pueblo por el que luchan.

Otro significado que puede darse a la palabra “populismo” es simplemente el de demagogia. Por tal se puede entender una manipulación de la emotividad y de los intereses de las multitudes para, de esta manera, beneficiar la ambición del político demagogo. A este segundo significado hacíamos alusión cuando decíamos que la reforma política, si se utiliza nada más como un expediente pragmático y coyuntural para salir del paso, queda cubierta por el populismo.

VI. EL PROCESO HACIA EL IDEAL DEMOCRÁTICO

1) La auténtica democracia no se puede improvisar. Exige un largo y generoso proceso de colaboración entre gobernantes y gobernados. Las impacencias exageradas pueden resultar contraproducentes, pues no hay nada más eficaz para parar un proceso de apertura que pedir todo al mismo tiempo. El proceso hacia el ideal democrático comienza por evitar las intransigencias, el exigir todo o nada, el señalar condiciones de difícil o imposible aceptación. Así como no se puede exigir a un niño que tenga la madurez y responsabilidad de un adulto, tampoco se puede esperar de una sociedad política, heredera de una tradición multiseccular de gobiernos autoritarios, que de un día a otro empiece a funcionar democráticamente. Hay que resignarse a ser pacientes y realistas, a avanzar paso por paso cuando se quisiera volar.

¹⁷ Rutych, Nicolás, *El Partido Comunista ruso en el poder. 1917-1960*. Trad. de Efraín González L. Morfín, Jus, México, 1961, p. 16.

El proceso hacia el ideal democrático debe tener siempre claramente presente la meta que quiere alcanzar. Pero el ideal democrático no debe ser considerado únicamente como el modelo que, dada su perfección, es tan difícil de alcanzar. Esto nos llevaría al desaliento. Debe ser visto también como un camino, un proceso, una manera de ir solucionando problemas, de ir construyendo pieza por pieza el futuro. Hay que empapar al ideal democrático de realismo. Lo que significa flexibilidad en las tácticas y eludir fanatismos ideológicos. Se lucha por la realidad de la democracia, no por el dogma ideológico abstracto. El ideal democrático es antes que nada una actitud (por cierto, actitud moral) ante las relaciones con los demás: se desea trabajar juntos en las decisiones, participar y no imponer ni ser impuesto, para lo cual hay que tolerar otros modos de pensar y de ser. La teoría de la democracia es una abstracción de esa actitud y vale tanto en cuanto se aplique la actitud o ayude a difundirla. El modelo de la democracia expresa la actitud que quisiéramos regulara las relaciones políticas. Es una contradicción matar por la idea de la democracia. Es la actitud democrática la que ya podemos ir empleando como manera de ir solucionando problemas.

2) Para que dé frutos la actitud democrática es necesario un Estado fuerte que ponga fin al caos y a la anarquía. Hobbes vio claro que no es posible una convivencia humana cuando el hombre es lobo para el hombre; entonces sólo cabe la legítima defensa; ante un perro rabioso de nada sirve la tolerancia, sino que hay que emplear la fuerza. La necesidad de un Estado fuerte parece ser sentida no sólo por el PRI, sino también por los partidos de oposición. Aunque éstos coinciden en denunciar a la reforma política como un expediente coyuntural del PRI que no se propone realizar una reforma a fondo, también coinciden en aceptarla como una alternativa a las vías de violencia. Un representante del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) expresó claramente lo que parece ser una mentalidad generalizada:

El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma política que abra caminos a la disidencia. Así disminuirán las opciones violentas y se evitará el ascenso de la alternativa fascista. Si no se abren perspectivas reales democráticas a las mayorías marginadas, el pueblo rebasará los marcos legales y estallará la violencia, que indudablemente aprovechará la fuerza militar del país para tomar la dirección política del mismo.¹⁸

Hasta el partido más radical de todos, el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), cuyo confesado propósito “no consiste en apoderarse del Estado burgués, sino en destruirlo para crear su propio Estado”,¹⁹

¹⁸ Citado por Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 193.

¹⁹ Citado por Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 215.

acepta la reforma política y la participación electoral “como una mera cuestión táctica y no de principios”,²⁰ pues se da cuenta que la anarquía es campo abonado para el fascismo.

El mundo moderno exige la existencia de gobiernos fuertes, capaces de gobernar nuestras complejas sociedades urbano-industriales. Los gobiernos débiles están a la merced de los imperialismos de derecha e izquierda. Esto también lo reconocen en México los políticos de la oposición. Por otra parte, siempre son minorías las que gobiernan. Este es un hecho sociológico y político inevitable. Querer un gobierno fuerte es admitir el gobierno de la minoría. Pero el gobierno fuerte no es incompatible con el ideal democrático ni con una oposición igualmente fuerte. Un Estado fuerte no tiene por qué temer a la libertad ni a la oposición fuerte. Habiendo en México general consenso sobre la necesidad de un Estado fuerte y de evitar los caminos de la violencia, es tiempo ya que el partido en el poder sacuda sus falsos temores de que el robustecimiento de los partidos de oposición significa hundir al país; es tiempo de que se abra a una auténtica participación de todos los ciudadanos responsables. Sin esa participación el gobierno irá perdiendo legitimidad y sin la general conciencia de la legitimidad el gobierno perderá fuerza y dejará de funcionar.

3) El proceso hacia el ideal democrático comienza con un mínimo de consenso sobre las reglas del juego político y termina con la plena implementación del ideal democrático. En otras palabras, hay que comenzar por hablar, escuchar, discutir, tratar de convencer, en vez de ignorar y marginar a los opositores. La reforma política ha sido aceptada por los partidos de oposición porque ven en ella una oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista y de ser escuchados. Han aceptado las nuevas reglas del juego político establecidas por la reforma, porque esa pequeña apertura de participación es preferible a las alternativas de la violencia y del fascismo. Existe, por lo tanto, un mínimo de acuerdo y unidad acerca de las reglas del juego político. Ese mínimo debe ser ampliado. El proceso ideal de ampliación de la unidad en el modelo ideal sería el siguiente: de una mejor comunicación y diálogo auténtico se debería llegar a compartir cada vez más las decisiones, a medida que se compartieran mejor las decisiones o por lo menos se entenderían mejor debería crecer el respeto mutuo y disminuir la desconfianza, del crecimiento del respeto y la confianza debería seguirse una disposición mayor de la minoría dominante a compartir el poder. En las circunstancias presentes, todo esto puede sonar muy utópico, pero es el reto que las circunstancias históricas señalan a México. La alternativa es el fascismo o la oposición violenta.

De nuestra historia debemos aprender otra lección: que es contra-

²⁰ *Ibidem*.

producente el enfrentamiento totalizador de diferentes modelos nacionales. Hoy por hoy lo que hemos llamado el modelo democrático ha dejado de tener atracción para muchos, por ser visto como utópico y en particular por ser identificado sin más con la democracia liberal, a la que aborrecen por identificarla con el sistema capitalista. En cambio, ha aparecido otro modelo nacional, el socialista, que no se contempla en los resultados producidos allí donde se ha tratado de implementar, sino en la belleza teórica de los escritos. Si queremos caminar hacia la unidad nacional debemos comenzar por aceptar metas intermedias aceptables para todos. Allí la conciliación es mucho más fácil. La elevación económica y cultural de toda la población, un Estado fuerte que permita la autodeterminación sin influjos de fuera, el control de la inflación, la creación de plazas de trabajo, son metas en las que todos podemos coincidir, para no señalar más que algunos ejemplos. La unidad debe construirse paso por paso, desde lo concreto y no desde lo absoluto. Eso ya no es utópico, sino política realista. Un mínimo de propósito nacional puede echar a andar el proceso hacia el ideal democrático.

4) El proceso hacia el ideal democrático no es un asunto puramente electoral. El ideal democrático es asunto de formación integral del hombre y no se puede lograr únicamente por medio del proceso electoral; comienza en la educación en la familia, prosigue en las relaciones de las múltiples sociedades (escuelas, asociaciones profesionales y sindicatos, asociaciones culturales y, por supuesto, políticas, municipios, etcétera) y culmina en la elección de auténticos representantes en el aparato gubernamental. El sistema electoral es un mecanismo que puede ser utilizado conforme al ideal democrático o manipulado por quienes sean capaces de controlar a las mayorías. En este segundo caso se haría acreedor a la crítica que Rousseau dirigía al sistema inglés: "El pueblo inglés se cree libre, pero se engaña extraordinariamente, pues lo es sólo al elegir sus diputados; una vez elegidos vuelve a la servidumbre y queda anulado."²¹ Para dar vida democrática al sistema electoral es necesaria a la vez una auténtica representatividad de los elegidos y la responsabilidad de éstos ante los electores. Escribió K. Loewenstein: "La invención... de la técnica de la representación ha sido tan decisiva para el desarrollo político de Occidente y del mundo, como ha sido para el desarrollo técnico de la humanidad la invención del vapor, la electricidad, el motor de explosión o la fuerza atómica."²² En efecto, no es posible que las grandes masas participen directamente en el poder del gobierno, pero lo pueden hacer a través de representantes por ellas escogidos. La responsabilidad de los representantes consiste, por una parte, en vigilar que el poder del gobierno se dirija al bien común y

²¹ Rousseau, J. J., *El contrato social*, L. III, c. 15.

²² Loewenstein, K., *Teoría de la Constitución*. Traducida al castellano, Barcelona, 1964, p. 60.

no sea abusado y, por otra, en responder ante los electores del uso que se haga de la representación. A su vez, los electores deben pedir cuentas a sus representantes de su actuación. Todo esto supone toda una red de comunicaciones e informaciones, gracias a la cual se va estableciendo un proceso de convencimiento y de justificación racional de las decisiones gubernamentales. Se trata de un diálogo entre personas maduras, capaces de comunicación racional, respetuosas de opiniones diferentes de las propias, y suficientemente realistas para entender que no se puede obtener todo lo que se desea. No se puede ni debe exigir a los gobernantes y a los representantes lo que no pueden dar, ni mucho menos esperar de ellos una felicidad personal que corresponde a la vida familiar y a la integración personal. Esto último lo decimos porque no faltan voces que proyectan problemas personales a la *res publica*, como si ésta pudiera suplir una felicidad que hay que buscar en otra parte. La democracia sólo es posible entre personas maduras y esa madurez comienza a prepararse en la familia.

5) Hablar de madurez es lo mismo que hablar de responsabilidad. Ser responsable es ser capaz de responder de los propios actos ante los demás. Y las conductas de las cuales especialmente hay que responder son aquellas que afectan al bien común. Hay irresponsabilidad cuando no se mira a los derechos de los demás, cuando se utiliza el cargo político en beneficio personal para enriquecerse o meramente para lograr más poder, cuando se desprecia a aquellos que piden cuentas y se trata a los ciudadanos como menores de edad. Es patente que en nuestro sistema político ha faltado, desde hace mucho tiempo, responsabilidad en muchos de los que ejercen puestos políticos. Esto se puede decir desde el autoritarismo, que marca nuestro sistema presidencial, hasta la manipulación de sectores enteros como son los obreros y campesinos. El sistema ejidal funciona a base de un paternalismo estatal. La cláusula de exclusión funciona en los sindicatos como un mecanismo al servicio de los líderes. Se rodea al presidente de aduladores que fomentan sus tendencias autoritarias. El autoritarismo que impone decisiones, sin consultar ni dar cuentas, parece encontrarse dondequiera. La raíz más profunda del mismo hay que buscarla en la familia mexicana, en la que el machismo ha dejado una profunda huella, imponiendo la figura autoritaria del padre. Por eso no es fácil cambiar de un día a otro el espíritu autoritario por el de la responsabilidad. Pero, por lo menos, debemos darnos cuenta del problema para empezar los intentos que lo vayan cambiando. El problema de la falta de responsabilidades es asunto de educación moral y, mientras no lo veamos como tal, no podrá ser resuelto.

Hay desigualdad en las responsabilidades políticas. Debe dar más cuentas quien está en un cargo desde donde más se puede decidir, un cargo de mayores responsabilidades. La corrupción del alto funcionario

es una falta mucho más grave que la del pequeño. El proceso hacia el ideal democrático debe comenzar por el ejemplo en el cumplimiento de sus responsabilidades de quienes ocupan los más altos cargos de gobierno. Sin ese ejemplo es casi imposible que ese proceso se ponga en movimiento. Pero todos tenemos responsabilidades políticas, desde emitir responsablemente nuestro voto hasta pedir cuentas a los representantes. Es un largo camino el que tenemos por delante.

6) El proceso hacia el ideal democrático debe ser realista. En el futuro debe ser construido paso por paso, sin instalarnos en un futuro mítico imposible y evitando inmovilismos. Entre el inmovilismo estéril y la utopía irreal, el espíritu de reforma es la esencia misma del ideal democrático. Entre una derecha que se resiste a todo cambio y una izquierda que desea los cambios máximos y más rápidos, el ideal democrático señala los continuos y constantes cambios que la realidad vaya permitiendo. Son tan irreales las actitudes de intolerancia ante el cambio como aquellas que creen que todo se puede cambiar de golpe. La vida es cambio, pero cambio orgánico, no por sacudidas. Así debe ser el cambio político.

CONCLUSIÓN

Creo que las circunstancias históricas han colocado a México en una encrucijada política. La reforma política, por su general aceptación, indica que hay conciencia de ese reto que nos plantea la historia. Pero hay dos maneras de manejar la reforma política: como una medida puramente coyuntural o como parte de un proceso más profundo e integral del cambio político. Si se maneja de la primera manera, aunque por de pronto se obtengan algunos resultados, a la larga la reforma política será contraproducente, porque habrá creado esperanzas que, al no ser cumplidas, engendrarán mayor desconfianza y minarán la legitimación del Estado. Para ser constructiva, la reforma política debe ser una parte de un proceso más de fondo, el que hemos llamado proceso hacia el ideal democrático. La cuestión deja de plantearse, entonces, en el plano meramente político o de los mecanismos del poder, y debe plantearse en el plano de las responsabilidades políticas y morales. No tenemos mucho de donde escoger y el tiempo apremia. O nos decidimos por un México de responsabilidades, lo que inevitablemente entrañará sacrificios de intereses propios y reconocimiento de derechos ajenos, o seguimos tratando de mantener con soluciones coyunturales un sistema que ha dado pruebas de estar profundamente enfermo. Lo primero es el camino hacia una elevación humana. Lo segundo, de hecho, es una recaída hacia los egoísmos animales. Esta ponencia —que por cierto, no pretende aportar nada verdaderamente nuevo— es un llamado a esa elevación humana, que todos deseamos en teoría pero que es tiempo de aplicar en la realidad.